



Siete viñetas históricas sobre las características socioculturales de Otavalo a inicios del siglo XIX

pp 90 - 106

Seven historical vignettes about the sociocultural dynamics of Otavalo during early 19th century

MSc. Jorge Mantilla Salgado.

jmmantilla@uotavalo.edu.ec;

ORCID: 2-7784-6667

Tatiana Saavedra.

Tatiana.saavedra.1999@gmail.com

ORCID: 1-5370-0455

Fecha de ingreso: 03/06/19

Fecha de aprobación: 20/07/19

RESUMEN

Al cumplirse 250 años del nacimiento de Alexander Von Humboldt, el presente artículo analiza varias de las dinámicas socioculturales que compusieron el paisaje cotidiano en la ciudad de Otavalo a inicios del siglo XIX, época en la que el explorador alemán visitó esta urbe. El texto

está compuesto por siete viñetas históricas que reflejan algunos de los elementos y fenómenos sociales más relevantes durante este periodo. La metodología se basa en la codificación y el análisis cualitativo de archivos de procesos judiciales presentes en el Archivo Nacional de Ecuador y el Instituto Otavaleño de Antropología. Las viñetas presentadas muestran



la complejidad de la sociedad otavaleña desde la perspectiva de la administración colonial, la etnicidad, la religión, la esclavitud, la hacienda, la cotidianidad y el honor-prestigio social. Esta información aporta a la comprensión de la evolución de las dinámicas socio-culturales de la región.

Palabras clave:

Humboldt; Siglo XIX; Religión; Racismo; Hacienda

ABSTRACT

This article analyzes the socio-cultural dynamics of everyday life in Otavalo during early XIX century, at the time Alexander Von Humboldt visited this city. The article is composed by seven historic vignettes that illustrate the most important social dynamics and phenomena during this era. The methodology is based on the qualitative analysis and codification of records of judicial processes. The data was collected at the Archivo Nacional de Ecuador y el Instituto Otavaleño de Antropología historic archives. These vignettes illustrate the complexity of Otavalo society in

terms of colonial administration, ethnicity, religion, slavery, hacienda, everyday life, and social prestige. This information is useful to understand the evolution of local socio-cultural dynamics.

Keywords:

Humboldt; XIX century; Religion; Racism; Hacienda

Introducción

La luz de la historia ha mostrado que Alexander Von Humboldt fue una de las principales figuras científicas e intelectuales del siglo XIX gracias a sus aportes en múltiples áreas como la botánica y la geología (Wulf, 2015; Pausas y Bond, 2019). Ya en su tiempo, el impacto de Humboldt trascendió el espacio de su Prusia natal, debido en gran parte a la serie de viajes que este explorador realizó entre 1799 y 1804 a través del continente americano (Fernández, 2018). Al cumplirse el ducentésimo quincuagésimo aniversario del nacimiento de este naturalista, el presente artículo busca generar una contextualización histórica sobre la vida cotidiana en uno de



los asientos visitados por Humboldt en su viaje por Sudamérica: la ciudad de Otavalo.

Alexander Von Humboldt visitó la ciudad de Otavalo –ubicada en lo que fue la Real Audiencia de Quito– en el año de 1802 acompañado por el también explorador y botánico francés Aimé Bonpland. Las características del viaje de Humboldt por Otavalo y la región han sido descritas en base a los pocos datos existentes dentro de trabajos como los de Nieto Olarte (2010), Sandwith (1926) o Segundo Moreno Yáñez (2010). El objetivo del presente trabajo no es realizar un recorrido por las acciones y eventos de Humboldt en Otavalo, sino más bien representar cuáles eran las características de la vida cotidiana en esta ciudad durante aquella época¹. Con este propósito se presentan siete viñetas que ilustran las características de las dinámicas del día a día en esta ciudad. En este sentido, este trabajo no pretende llegar a

1 Desde un nivel político e intelectual, el inicio del siglo XIX fue una época de amplias transformaciones. Este periodo temporal vería el final de la época colonial en América del Sur y la formación de los estado-nación de este continente. Caracterizar la vida sociocultural en Otavalo en 1802 significa por lo tanto también generar insumos para el análisis de los cambios que transformaron el panorama de la región.

generalizaciones estadísticas ni descriptivas, sino mostrar, a través de casos históricos, las dinámicas, mentalidades y narrativas de la sociedad otavaleña en los años cercanos a la visita de Alexander Von Humboldt.

Metodología

La principal fuente de información sobre la que se basa el presente artículo son los procesos judiciales desarrollados en la región de Otavalo entre los años de 1801 y 1803. Si bien es cierto que un juicio no es un evento que entre en el ámbito de la cotidianidad, los contenidos de estos procesos ilustran elementos como los discursos predominantes, las significaciones otorgadas a las actividades sociales o las jerarquías de prioridades en torno a las cuales se organiza la vida cotidiana. Tales fuentes reposan en los archivos del Instituto Otavaleño de Antropología y el Archivo Nacional de Ecuador en la ciudad de Quito. La metodología se basó tanto en la codificación cualitativa mediante *códigos in vivo* de los contenidos de estos expedientes como en la generación de fichas analíticas, que facilitan el proceso de análisis de fuentes históricas. La estructura del artículo es la siguiente: se inicia el



análisis de siete viñetas históricas sobre Otavalo a inicios del siglo XIX. Estas viñetas se centran en la administración colonial, la etnicidad, la iglesia, la esclavitud, la hacienda, la cotidianidad y el honor-prestigio social. De esta manera se genera una visión parcial sobre los principales elementos de la vida en Otavalo en esta época. El artículo finaliza con conclusiones relevantes.

Resultados y discusión

La administración colonial y el cobro de tributos a indígenas

Históricamente la región de Otavalo se ha caracterizado por su amplia diversidad cultural. Las dinámicas e interacciones entre grupos indígenas y blanco-mestizos en la época en que Humboldt visitó Otavalo, sin embargo, son una temática de complejo análisis sociológico. Los últimos años de la época colonial en la Real Audiencia de Quito se caracterizaron por el mantenimiento de un sistema de clasificación jerárquico basado en la etnicidad (o raza, según los parámetros de aquel tiempo), que colocó a la población indígena en condiciones manifiestas de

desventaja económica y social. En este sentido, el cobro de tributos a la población indígena fue una de las instituciones base que permitió el funcionamiento de este sistema (Caillavet, 2016). Los mecanismos desarrollados dentro de la administración colonial para obtener dichos tributos se basaron principalmente en estrategias que otorgaban esta responsabilidad a los caciques indígenas locales. Los caciques por lo tanto fueron actores fundamentales dentro de la vida cotidiana de Otavalo a inicios del siglo XIX. La relevancia de la institución del cacicazgo puede apreciarse en la siguiente viñeta:

En un proceso judicial iniciado el 8 de abril de 1801, Estefanía Lucero Muenala cacica principal de la parcialidad de Muenala (representada legalmente por el Protector de Naturales) manifestó que su hijo, don Pedro Lucero, ha sido durante varios años el encargado de recaudar la cuenta de reales tributos de su zona; sin embargo, en la fecha del proceso, tanto madre como hijo se hallan de avanzada edad y enfermizos, por lo cual ninguno de los dos puede



cumplir sus tareas asociadas al cobro de tributos. Frente a esta situación (y para no faltar a sus obligaciones) Estefanía Lucero Muenala decidió poner en el cacicazgo principal a nombre de su nieto Eusebio Lucero. Asimismo solicitan nombrar como ayudante cobrador de tributos a su otro nieto Roque Pinchag.. El Cantacuentero de la región manifiesta que en efecto ni abuela ni nieto han acudido a la recaudación de los tributos en esta zona. El objetivo principal del proceso es designar y legitimar la autoridad de los nietos de Estefanía Lucero. Sobre el final del proceso, el agente fiscal solicita que se de paso a la petición de reconocer a los nietos de Estefanía Lucero como caciques de la zona.²

Este ejemplo muestra la relevancia de la institución del cacicazgo en las dinámicas sociales de la época en la parcialidad de Muenala. La selección de caciques en esta época se desarrollaba en base a criterios de herencia o linaje. Considerando que la posición de cacique otorgaba en este tiempo

² Fuente: Archivo Nacional. Sección Indígenas. ANH-PQ-I 9-IV-1801

privilegios simbólicos y materiales, es comprensible la urgencia de actores como Estefanía Lucero Muenala por heredar su posición a otros miembros de su familia. Esta viñeta muestra además que la principal función del cacique dentro de la cotidianidad fue el cobro de impuestos. En este sentido, según Moreno Yáñez (1994), los curacas eran intermediarios políticos entre la sociedad indígena y el poder colonial. Los caciques, como los de la familia Lucero a inicios del siglo XIX, eran personajes conocedores de las dinámicas de los grupos indígenas, que además contaban con el prestigio social necesario para el desarrollo del cobro de tributos. Christiana Borchart de Moreno posee una visión similar al señalar que, el elemento fundamental para seleccionar un heredero al cargo de cacique debió haber sido su “capacidad de organizar el cobro del tributo y el “entero”³ a los obrajes, tareas para las cuales debía contar con un suficiente nivel de aceptación entre la población indígena” (Borchart, 2007: 215). En la época de la visita de Humboldt a Otavalo los

³ Según Jorge Quishpe Bolaños “El obraje necesitó de los caciques, principales y gobernadores para el cumplimiento del entero del obraje”, es decir de la totalidad de las obligaciones adquiridas por los pertenecientes al obraje.



caciques fueron sin duda elementos centrales de las relaciones entre la administración colonial y las poblaciones indígenas, así como de la estructura social de los mismos grupos indígenas.

Discursos y narrativas sobre la etnicidad

Como se ha mencionado previamente, a inicios del siglo XIX las categorías *raciales* fueron un eje de la organización socio-cultural de la administración colonial. Autores como Catherine Walsh han señalado, no obstante, que tales construcciones de hecho formaron parte de los discursos de poder de la época, orientados a “naturalizar un sistema de clasificación y superioridad racial enraizado no propiamente en las diferencias fenotípicas, sino en las facultades humanas: ser, saber, razón, humanidad” (Walsh 2010, 415). Esto significa que las ideas sobre la superioridad racial se encontraban fuertemente enraizadas tanto en las esferas administrativas como dentro del pensamiento social (Colmenares, 2017). La siguiente viñeta a propósito de un proceso judicial sobre una disputa generada en la procesión de Semana Santa de 1802 señala la profundidad de

estas ideas dentro del imaginario colectivo de la época:

El caso “seguido por Don Carlos Rivadeneira contra Salvador Toro, Xaviera Cazas y Violeta Rúaes” se inició a partir de un altercado en la procesión del jueves santo entre las familias Rivadeneira y Toro. Si bien las versiones sobre los hechos que desencadenaron la disputa son contradictorios, en el proceso queda claro, que la principal ofensa desarrollada fue el hecho de que miembros de la familia Toro llamaron “zambos” a la familia Rivadeneira. Según múltiples testigos, este insulto fue uno de los temas más hablados en la localidad de Atuntaqui durante los días siguientes. Testigos como Mariano Villagrán sostienen que la familia Toro llamó “zambos” después de que Carlos Rivadeneira les dio el epíteto de “mestizos”.

Lejos de entrar en el terreno de la trivialidad, el proceso fue llevado como un “caso de injurias contra la sangre”. En este sentido, el escribano público ordenó que se



ejecute una orden para el allanamiento de bienes y la detención de miembros de la familia Toro con el fin de obtener sus declaraciones. En efecto, Don Joaquín de Arteta y Larrabieta corregidor justicia mayor, ordenó se de dicha ejecución de bienes y posesiones. La orden de prisión logró ser aplicada únicamente contra Xaviera Caza quien manifestó que dio el trato de Zambos a los Rivadeneira, pero que no conoce su linaje, solicitando se otorgue su libertad.

El proceso continuó con Salvador Toro como prófugo de la justicia. En una carta, Salvador Toro y Antonio Poso comparecen ante su alteza el rey, declarando que Rivadeneira causó el incidente “no por manifiesta devoción sino valentía”, solicitando se otorgue su libertad y se liberen sus bienes. Frente a esto, el corregidor de Imbabura Don Joaquin Arteta ordenó el desembargo. Dentro del proceso se muestra un expediente anterior generado por el uso de la palabra “zamba” frente a miembros

de la familia Rivadeneira. Finalmente se da una pena de 6 pesos de multa más los costos del proceso⁴.

Como puede verse, dentro de este caso la utilización de la palabra “zambo” -la unión entre personas indígenas y negras (Mari, 1985)- desencadena un largo proceso judicial. Existe una relación directa en el imaginario popular entre la “pureza racial” y el prestigio social dentro de una comunidad. Es notable, además, el tratamiento dado por las autoridades a este caso, pues el dar a alguien el epíteto de “zambo” resultaba motivo suficiente para la aplicación de medidas como el encarcelamiento y el secuestro de bienes. Por lo tanto, a inicios del siglo XIX, la categoría racial ocupaba un papel central dentro del capital social y cultural al que podían acceder las personas. Documentos producidos por el propio Alexander Von Humboldt en su estadía en el actual territorio ecuatoriano también dan muestra de esta marcada división étnica. Por ejemplo, en la recapitulación sobre sus expediciones a los volcanes Pichincha, Antizana y

⁴ Fuente: Archivo Histórico Instituto Otavaleño de Antropología. Sección Juicios. Año 1802. EP/Y 1° (1800-1814)



Chimborazo, presente en una carta escrita en Lima el 25 de noviembre de 1802, Humboldt constantemente señala la presencia de ayudantes indios que servían a sus compañeros locales de expedición (especialmente Montufar). Humboldt –con seguridad- presencié la prevalencia de sirvientes indígenas por parte de aristócratas locales.

La importancia de la iglesia

Otra de las instituciones de relevancia dentro del siglo XIX fue la Iglesia católica. La relevancia de la Iglesia se extendió a lo largo del periodo colonial mediante el desarrollo de una estructura eclesiástica que poseía múltiples campos de acción. En palabras de Enrique Ayala Mora, “junto a la formación del aparato estatal colonial y en algunos casos antes de ello, se fue creando una compleja estructura eclesiástica en América que incluía las misiones, la organización del culto y la educación” (Ayala Mora, 1994: 94). La influencia de la Iglesia católica sobre vida cotidiana en el siglo XIX no se limitó únicamente al ámbito espiritual, sino que tuvo influencia sobre las estructuras materiales, incluyendo la esfera

económica y de tierras de la época. La siguiente viñeta acerca de la recuperación de un terreno por parte del convento de San Francisco en Otavalo ilustra esta perspectiva:

En el caso “Seguido por el guardián del convento de San Francisco pidiendo la posesión de un terreno” fechado en Otavalo durante el 2 de agosto de 1802, el guardián del convento de San Francisco manifiesta que su institución posee derecho sobre el terreno denominado “El Tejar” adyacente a este convento. Pese a esto, se manifieste que en sus archivos no se encuentren evidencias que demuestren el dominio de esta propiedad. Frente a esta situación, se llama a testigos para que corroboren la propiedad del terreno. En el proceso comparecen Arsenio Chávez, Carlos Valle y Manuel Jaramillo quienes confirman que el terreno pertenece a los padres de la congregación y que allí se fabricaban tejas. Pese a no existir documentos físicos que sustenten la petición, en el proceso se reconoce el dominio de los padres del



convento de San Francisco sobre el terreno, y se ordena al teniente y alguacil que se asegure de dar la posesión del terreno al convento⁵.

Como puede notarse, la iglesia católica a inicios del siglo XIX constituía un centro de la organización social de la época, no solo como eje de articulación religiosa, sino también por su actividad económica y social. La viñeta anterior muestra que dificultades de orden administrativo como la falta de escrituras, podían ser superados sin mayor dificultad desde la autoridad de la iglesia, hecho posible principalmente debido a la autoridad simbólica y social de esta institución. Observaciones similares en torno al estado y la iglesia fueron desarrolladas por Humboldt en referencia a sus viajes por el continente americano. Por ejemplo, en su carta a Willdenow de 21 de febrero de 1801, Humboldt se refiere al estado y a la iglesia como instituciones que han practicado el despotismo. Mientras que en su libro “Viajes a las regiones equinociales del nuevo continente”, Humboldt describe a las iglesias de Quito

como “suntuosas” (Humboldt, 1989).

La esclavitud a inicios del siglo XIX

La esclavitud fue un elemento presente dentro de la Real Audiencia de Quito aún a inicios del siglo XIX. De hecho, a nivel formal la esclavitud no fue abolida en el Ecuador hasta el 25 de julio de 1851 en el gobierno de José María Urbina. Los registros históricos muestran que la compra de esclavos fue una práctica que seguía desarrollándose en Otavalo durante los años de la visita de Humboldt a esta ciudad. La siguiente viñeta a propósito de un conflicto originado a partir del intento de compra de una esclava ilustra esta situación:

El proceso “Doña Antonia Albuja contra Juana Alfaro sobre cantidad de pesos” se produce en el momento en que la primera reclamó a través de un certificado la siguiente situación: que encargó un viaje con 200 pesos a la ciudad de Barbacoas (Actualmente ubicada en Colombia, en el departamento de Nariño) para comprar una “negrita”

5 Fuente: Archivo Histórico Instituto Otavaleño de Antropología. Sección Juicios. Año 1802. . EP/Y 1° (1800–1814)



(esclava), el encargado de este trabajo fue el hijo menor de edad de Juana Alfaro. Sin embargo, el joven al no encontrar una esclava gastó el dinero y se comprometió a pagarlo de vuelta ya sea con terrenos o con su tienda. Juana Alfaro manifiesta que ella no contrajo obligación, sino que fue su hijo menor de edad, posteriormente solicita se le permita el pago de esta deuda mediante plazos⁶.

Más allá del reclamo económico por el incumplimiento de una tarea, la viñeta precedente muestra que la comercialización de esclavos no constituía una actividad fuera de las narrativas de los discursos ordinarios a inicios del siglo XIX. *En otras palabras*, la esclavitud se encontraba dentro de los límites de los discursos social y jurídicamente aceptados. La posición de Humboldt con respecto a la esclavitud era de una oposición frontal. En “Viajes a las regiones equinociales del nuevo continente” Humboldt critica repetidas veces a la institución de esclavitud asociándola con la codicia Europea. Por ejemplo, en

su libro V capítulo II, Humboldt hace referencia a la venta de esclavos que presencié en la región de Cumaná, señalando que “nada puede detener las especulaciones de un vil interés en lucha con los deberes de la humanidad, el honor nacional y las leyes de la patria” (Humboldt y Bonpland, 1956). La esclavitud, durante la visita de Humboldt a la región de Otavalo, no obstante, seguía dentro de los límites de lo jurídicamente aceptado.

El sistema de hacienda y el acceso a la tierra

El acceso y la posesión de tierras fueron sin duda otro de los componentes de mayor relevancia en la estructura social de Otavalo durante la época de la visita de Humboldt. En este sentido resulta indispensable destacar que la estructura económica de la época era principalmente agrícola y que en gran parte se estructuraba en torno al sistema de hacienda. La siguiente tabla muestra las principales haciendas de Otavalo durante el siglo XIX.

⁶ Fuente: Archivo Histórico Instituto Otavaleño de Antropología. Sección Juicios. Año 1802. . EP/Y 1° (1800–1814)



Tabla1
Haciendas en la región de Otavalo durante los siglos XIX y XX

Abra o Topo de Abra	Gualsaquí
Agualingo	Inguincho
Angla	Jetaqui
Cajas	Jatunyacu
Puchiubuela	La Banda
Calpaquí	La Cocha
Cambugancito	La Quinta
Carrera	Muenala
Concepción	Obraje de Otavalo
Cotama	Pastaví
Calquigacho	Peguche
Cusín	Perugachi
Tusa	Piganto
Chachimbiro	Pinsaquí
Chichano	Pucará
Quichinche	Quinchuquí Alto y Bajo
San Agustín	San Javier
San Judas	San Pedro
San Sebastián	San Vicente
Sinsicunga	

Fuente: Archivo histórico Dr. Fernando Jurado Noboa

El sistema de hacienda propio de la época asentó las bases de la organización económica, social, política y simbólica durante este periodo de tiempo. De la misma manera, esta institución fortaleció las desigualdades producto de las

clasificaciones étnicas existentes en la época (Colmenares, 2017; Guerrero, 1975). No obstante, es importante mencionar que el acceso a la tierra durante este periodo no se limitaba a la modalidad de la hacienda, pues en la práctica inclusive personas indígenas tenían la posibilidad real de acceso a la tierra. De hecho, los documentos de la época muestran que las disputas sobre tierras entre personas indígenas no eran un tema extraordinario. Véase, por ejemplo, la siguiente viñeta:

El Defensor de naturales realiza un reclamo a nombre de Dominga Anrango para que su defendida recupere tierras de su propiedad que habrían sido puestas en disputa por Ventura Ticsicuro. Según la versión de la parte demandante, el padre de Ventura Ticsicuro habría estado mucho tiempo enfermo, por lo que, con el fin de pagar sus deudas vendió sus terrenos a Andrango. En el proceso los demandantes solicitan se llame a testigos para que respondan las siguientes preguntas: si Andrea Ticsicuro hermana de Arsenio trató de obstaculizar la posesión del terreno y



si Dominga Andrango ha venido sembrado el terreno desde el año de 1793. Por otra parte, Ventura Andrango manifiesta que su padre no vendió el terreno sino que simplemente lo arrendó. De la misma manera, declara que es cierto que su tía puso pleito por el terreno y que Andrango poseyó el terreno por 9 años. En los archivos conservados de este proceso, no se encuentra una sentencia.⁷

En este caso tanto Dominga Andrango como Ventura Ticsicuro son personas indígenas que entraron en disputa sobre temas de tierra. Si bien es cierto que la extensión, calidad y facilidad de acceso a la tierra por parte de la población indígena era claramente inferior en comparación con el sistema de hacienda, este grupo poblacional (en especial los llamados “indios libres”) tenía posibilidades reales de acceder a la tierra. Es importante notar en este punto que la justicia ordinaria era un mecanismo frecuentemente utilizado por parte de la población indígena sobre sus disputas de

⁷ Fuente: Archivo Histórico Instituto Otavaleño de Antropología. Sección Juicios. Año 1802. . EP/Y 1° (1800–1814)

tierra. La siguiente viñeta ilustra procesos similares.

El expediente trata sobre la acusación de Damásio Gualacata contra Luis Pavón por unos terrenos que el ya mencionado se había estado haciendo dueño. El demandante relata que tales terrenos son herencia de su parcialidad, pero que el demandado ha estado ocupándoles y están siendo puestos en venta. Tal acusación es notificada a Pavón y es contestada por su esposa diciendo que su marido se encuentra delicado de salud y que los terrenos son una herencia que ellos recibieron por parte de sus familiares los cuales tenían en su posesión ya más de cuarenta años. En contestación el demandante pide que se demuestre con documentos en manos que ellos son los dueños y que mientras tanto sus terrenos no se van a vender a personas blancas ni mestizas. El teniente notificó de lo expuesto por el demandante a Pavón a lo cual no se tuvo respuesta.⁸

⁸ Fuente: Archivo Histórico Instituto



Existen dos puntos que deben ser desatacados en este caso: En primer lugar, el alegato de Damásio Gualacata se basa en que los terrenos son una herencia de su parcialidad; en segundo lugar, Damásio Gualacata manifiesta que estos terrenos no deberían ser vendidos a personas blancas o mestizas. De esta manera se muestra que dentro de la posesión de tierras a inicios del siglo XIX la variable étnica tenía una relevancia significativa.

En su paso por el actual territorio ecuatoriano, Humboldt atravesó y conoció múltiples haciendas. De la obra de Segundo Moreno Yáñez (2010), se desprende que algunas de las haciendas visitadas por Humboldt fueron Guachalá (desde donde trazó sus bocetos del volcán Cayambe), “Barrancas” y “El Callo” (en la época pertenecientes a la iglesia) en la región de Latacunga, o “Turcha” y “Burgay” en la provincia de Cañar. Por lo tanto, el panorama de los procesos sociales desarrollados al interior de la hacienda probablemente no fue desconocido por Humboldt.

Otavalesno de Antropología. Sección Juicios. Año 1802. EP/Y 1° (1800–1814)

Conflictos en la cotidianidad

Comprender las dinámicas de la cotidianidad de una sociedad requiere entender el ámbito de los conflictos menores que surgen producto de la interacción entre seres humanos. En otras palabras –a diferencia de lo propuesto desde ciertas aproximaciones funcionalistas- el conflicto tiene un papel importante dentro de la construcción del día a día de una sociedad. Los archivos históricos de inicios del siglo XIX muestran una diversidad de enfrentamientos menores producto de la convivencia social. La siguiente viñeta, por ejemplo, surge a propósito del intento de decomiso de una pequeña cantidad de aguardiente:

En el proceso “Justo Tocagón y el gobernador Ambrosio Guarac sobre el contrabando de aguardiente de Agustín Bolaños” fechado en la ciudad de Otavalo el 21 de julio de 1801, los demandantes manifiestan que Agustín Bolaño habría cometido el delito de contrabandearo aguardiente, por lo que Justo Tocagón y Antonio Guarac en compañía de otros indígenas habrían acudido



a su domicilio para intentar requisar el alcohol. Una vez allí, Bolaños se habría negado a permitir el decomiso y habría amenazado con un cuchillo al resto de personas incluyendo a un sacerdote. En el proceso se solicita el castigo por fraude así como por haber atentado con armas. El proceso no finaliza con una sentencia en firme, pero se procede al encarcelamiento y al secuestro de bienes de Bolaños⁹.

En esta viñeta se muestran conflictos surgidos a partir del contrabando y consumo de alcohol en pequeñas cantidades. A nivel sociológico, este caso muestra la existencia de reglas de control y disciplina social que regularon actividades como el consumo de alcohol durante las últimas décadas de la colonia en especial en referencia con la población indígena¹⁰. Finalmente, en relación con la viñeta es importante

9 Fuente: Archivo Histórico Instituto Otavaleño de Antropología. Sección Juicios. Año 1802.

10 Con respecto a la población no indígena de la región de Quito en una carta dirigida a A.G. de Humboldt el 25 de noviembre de 1802, Alexander Von Humboldt señala "en ningún lado como allí reina un gusto más decidido y general de divertirse"

mencionar que la intervención de un sacerdote en este conflicto muestra que fenómenos como el consumo de alcohol estaban normados por directrices de comportamiento religioso.

Honor, capital simbólico e injurias

Las categorías de honor y prestigio personal son elementos relevantes desde los cuales se construye la cotidianidad. Dentro de la literatura especializada se ha documentado que la vida en comunidad está fuertemente atravesada por jerarquías sociales que suelen construirse en torno a categorías vinculadas con el honor y el prestigio personal (Véase por ejemplo Mauss, 1950; Rubio, 2008; Moreira, 2005). De hecho, parte del capital simbólico de un individuo (Bourdieu, 2013) se construye en base a estas categorías. En este sentido, los procesos relacionados con injurias y calumnias permiten entender en determinada medida las narrativas y campos de acción predominantes en torno a las categorías de honor, prestigio y capital simbólico dentro de una sociedad. A inicios del siglo XIX este tipo de procesos era bastante común.



Este escrito es una apelación por parte de Asensio Salazar quien se encuentra preso por haber agredido a Mariano Báez. Salazar acusa a Báez de injurias. Para su defensa pide se hagan presentes varios testigos con el fin de aclarar que Salazar no fue quien agredió a Báez. El hecho sucedió durante una disputa entre indígenas de dos haciendas quienes se dividieron en dos grupos: comunidades altas y bajas. El demandante se encontraba en la parte alta sin ninguna arma, mientras que el demandado se encontraba en la parte baja. Tras los sucesos el demandante manifestó que le habían agredido el ojo, añadido a esto no sabía quién había cometido dicho crimen. Después de este incidente el sobrino de Báez y otras personas agredieron bruscamente a Salazar quien en esos momentos se encontraba discutiendo con su esposa por problemas personales. En este caso no existe resolución alguna ¹¹.

Esta viñeta muestra las repercusiones que podían desarrollarse en torno al desarrollo

11 Fuente: Archivo Histórico Instituto Otavaleño de Antropología. Sección Juicios. Año 1802.

de injurias en una sociedad como la Otavaleña a inicios del siglo XIX. En este caso, las injurias se encuentran acompañadas por agresiones físicas, hecho no extraño durante este periodo temporal. Es importante señalar el hecho que este caso –como muchos de esta época- se encuentran sin resolución. Es interesante que los procesos por injurias muchas veces terminaban sin sentencia, pues las partes solían llegar a acuerdos o abandonar las causas con anterioridad. Finalmente, es notorio que este caso también muestra la división existente entre comunidades altas y bajas dentro de la estructura social de los ayllus andinos. De manera notoria, la cotidianidad de estas comunidades, las nociones de honor, y los procesos legales derivados se encuentran influenciados por la división social entre comunidades altas y bajas.

Conclusiones

El presente artículo trata de contextualizar la sociedad Otavaleña alrededor del año de 1802, época de la visita de Alexander Von Humboldt a esta ciudad. Debe notarse que las viñetas aquí presentadas no



pretenden generalizar el paisaje cotidiano de la urbe, sino más bien guiar al lector por algunos de los aspectos más relevantes de la vida diaria en esta época. En este sentido elementos como el cobro de tributos a la población indígena, el racismo, la esclavitud,

la relevancia de la iglesia, el sistema de hacienda, el acceso a tierras, el honor y los conflictos personales fueron elementos presentes dentro de la visita de Humboldt a la ciudad de Otavalo.

Referencias

- Borchart de Moreno, C. (2007). El cacicazgo y los caciques mayores de Otavalo entre el imperio incaico y la república. In II Congreso Ecuatoriano de Antropología y Arqueología (pp. 203-242).
- Bolaños, J. M. Q. (1999). Transformación y reproducción indígena en los Andes septentrionales: los pueblos de la provincia de Sigchos, siglos XVI y XVII (Vol. 3). Editorial Abya Yala.
- Caillavet, C. (2016). Etnias del norte: Etnohistoria e historia del Ecuador. Institut français d'études andines.
- Colmenares, G. (2017). Fundamentos económicos y sociales de una diferenciación nacional: el caso de la Hacienda Serrana en el Ecuador (1800-1870). *Historia y Espacio*, (6-7), 111-158.
- Fernández, J. I. P. (2018). Alexander von Humboldt, descubridor de América. *Revista Tiempo y Clima*, 5(60).
- Guerrero, A. (1975). La hacienda precapitalista y la clase terrateniente en América Latina y su inserción en el modo de producción capitalista: el caso ecuatoriano.
- Humboldt, A. V., & Bonpland, A. (1956). *Viaje a las regiones equinociales del Nuevo Continente* (No. 918.04 HUM). Humboldt, A. (1989). *Cartas americanas* (Vol. 74). Fundacion Biblioteca Ayacucho.



- Mari, F. (1985). Les "zambaigos" dans l'Amérique espagnole, au XVIe siècle (The 'Zambaigos' in 16th-Century Spanish America). *Cahiers d'études africaines*, 79-103.
- Mauss, M. (1950). *Essai sur le don*. Sociologie et anthropologie, 1982.
- Moreira, M. V. (2005). Trofeos de guerra y hombres de honor. *Hinchadas*, 91-104.
- Nieto Olarte, M. (2010). Americanismo y eurocentrismo: Alexander von Humboldt y su paso por el Nuevo Reino de Granada. Ediciones Uniandes-Universidad de los Andes.
- Pausas, J. G., & Bond, W. J. (2019). Humboldt and the reinvention of nature. *Journal of Ecology*, 107(3), 1031-1037.
- Rubio, L. R. (2008). Honor femenino y economía de bienes simbólicos en Maracaibo, Venezuela, a finales del siglo XIX (1880-1900). *AIBR: Revista de Antropología Iberoamericana*, 3(2), 218-248.
- Sandwith, N. Y. (1926). Humboldt and Bonpland's itinerary in Ecuador and Peru. *Bulletin of Miscellaneous Information (Royal Botanic Gardens, Kew)*, 1926(4), 181-190.
- Yáñez, S. E. M., & de Moreno, C. B. (2010). Los Andes ecuatoriales: entre la estética y la ciencia. Las catorce láminas relativas al Ecuador en la obra *Vues des Cordillères et monumens des peuples indigènes de l'Amérique* de Alexander von Humboldt. *HiN-Alexander von Humboldt im Netz. Internationale Zeitschrift für Humboldt-Studien*, 11(20), 42-74.
- Walsh, C. (2010). "Raza", mestizaje y poder: horizontes coloniales pasados y presentes. *Antología del pensamiento crítico ecuatoriano contemporáneo*, 411.
- Wulf, A. (2015). *The invention of nature: Alexander von Humboldt's new world*. Knopf.